



Ciudad de la Costa, 23 de abril de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 131/2025 ACTA N° 13/2025
EXP. 2024-81-1330-01265

VISTO: La Resolución N° 002/2019 y N° 024/2019 del Gobierno Municipal de la necesidad de tener baños químicos portátiles en las ferias de la zona.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al mes de mayo de 2025.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 6 de marzo de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 13 de fecha 23 de abril de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 65.000 (PESOS URUGUAYOS SESENTA Y CINCO MIL) A LA EMPRESA URUBAÑOS - REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON, RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, PARA LAS FERIAS DE LA CIUDAD DE LA COSTA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



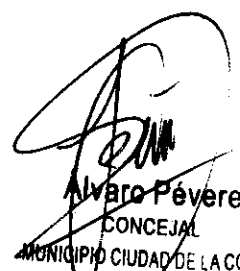
Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



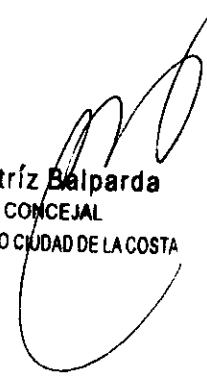
Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ciudad de la Costa, 23 de abril de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 130/2025 ACTA N° 13/2025
Exp. 2025-81-1330-00747

VISTO: La solicitud de apoyo para el evento Graduación de Líderes de la Asociación Cristiana de Jóvenes en el domo del Parque Roosevelt, el próximo 26 de abril.

RESULTANDO I: Que el evento se realiza con el apoyo de la Comisión Social e Institucional del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit. B

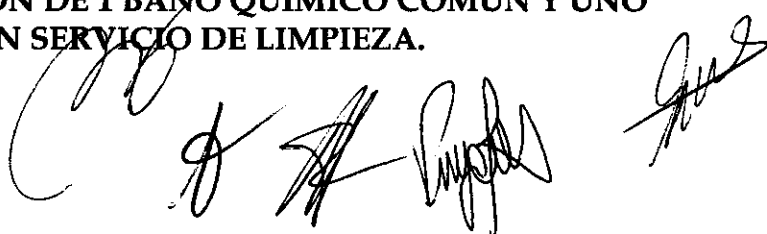
CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 6 de marzo de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 13 del 23 de abril de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$4.270 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA) A LA EMPRESA URUBAÑOS - REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON, RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 1 BAÑO QUÍMICO COMÚN Y UNO ACCESIBLE CON SERVICIO DE LIMPIEZA.



2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balpara
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA